

Fecha: 18-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: MUÑOZ & RODRIGUEZ LIMITADA 76.934.710-0*

Pág.: 138
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.227

Lunes 18 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2686769

EXTRACTO

ROCIO DE LOURDES LIZANA ARENAS, Notario Interino de la 3° Notaría de San Bernardo, con oficio en calle O'Higgins N° 460, certifico: por escritura, de fecha 06 de agosto de 2025, ante mi, ELIU ALEJANDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ, cédula nacional de identidad N° 12.287.781-7, doña MARIELA ALEJANDRA MUÑOZ FICA, cédula nacional de identidad N° 11.607.509-1 y don JONNATHAN ANDRE RODRIGUEZ MUÑOZ, cédula de identidad N° 20.298.027-9 todos domiciliados en Los Yacimientos número quinientos cincuenta, comuna de Maipú, modificaron sociedad de responsabilidad limitada constituida por escritura pública de fecha 21 de Agosto de 2007 otorgada en la notaría de La Cisterna de don Juan Eugenio del Real Armas inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 35166 N° 25115 del año 2007, denominada MUÑOZ & RODRIGUEZ LIMITADA o RENTAMAKI LTDA. Capital pactado: \$7.000.000.- Vienen en modificar la cláusula segunda, tercera y cuarta sólo en lo que dice relación a la administración manteniéndose las facultades, del pacto social, quedando: SEGUNDO: La razón social será: MUÑOZ Y RODRIGUEZ LIMITADA. Sin embargo, la sociedad podrá funcionar y actuar, inclusive con los banco, entidades financieras, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería, Municipalidades, entidades fiscales, semifiscales o autónomas, públicas, privadas o mixtas con el nombre de fantasía de COTRANS CHILE LTDA. TERCERO: El objeto de la sociedad será: a) la compra, venta, comercialización de distribución, importación, exportación de caucho, accesorios, partes y piezas para transportadores, y servicios de ingeniería; b) compra, venta, comercialización de distribución, importación, exportación de alimentos para mascotas, aparatos eléctricos, insumos y equipos electrónicos, artículos e insumos de oficina y manualidades, equipos de energía limpia, paneles y calentadores solares, textiles, juegos y juguetes, muebles, colchones, enseres y accesorios para el hogar, artículos deportivos, prendas de vestir, partes, repuestos y piezas para vehículos, neumáticos, artículos de aseo e higiene, ropa de trabajo, implementos de seguridad, productos farmacéuticos, medicinales e insumos médicos, suministros de vapor y de aire acondicionado, artículos de ferretería, herramientas y materiales eléctricos, materiales y artículos de construcción, herramientas eléctricas y manuales, fabricación de elementos accesorios para correas transportadoras; c) la compra, venta y arrendamiento de vehículos, máquinas y maquinarias pesadas y transporte de carga terrestre; d) servicio de empalmes y mantención de correas transportadoras. CUARTO: La administración, representación y uso de la razón social corresponderá a los socios MARIELA ALEJANDRA MUÑOZ FICA, y ELIU ALEJANDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ, quienes podrán actuar indistintamente, con las más amplias facultades indicadas en el pacto social. Demás estipulaciones en escritura extractada. San Bernardo, 06 de Agosto 2025.

CVE 2686769

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

